



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255468

11 ABR. 2002

RES.H No. 402-02

Exptes.Nos. 4.118-02

VISTO:

La elevación efectuada por la Coordinación del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad, mediante el cual proponen el dictado de Cursos de Idiomas para Graduados (Italiano; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 89-02, aconseja favorablemente a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 09-04-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del curso de IDIOMA PARA GRADUADOS (ITALIANO), el que estará a cargo de la docente responsable de la especialidad.-

ARTICULO 2o.- ESTABLECER que el curso mencionado en el Art.1o., serán destinados a graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado).-

ARTICULO 3o.- APROBAR el programa presentado para la redacción de los contenidos del Idioma.-

ARTICULO 4o.- DEJAR establecido que el curso será autofinanciado, por lo cual se aplicará un arancel mensual diferenciado y vigente a partir de la iniciación de los mismos, según se detalla a continuación:

ITALIANO:

- A) Docentes de la Universidad: \$ 20.00.- (Pesos veinte)
- B) Interesados del medio: \$ 30.00.- (Pesos treinta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H No. 402 - 02

ARTICULO 5o.- DISPONER que los fondos serán destinados a la compra de material didáctico, equipamiento y otros gastos de perfeccionamiento docente y que los profesores que dicten los cursos tendrán a su cargo la administración de lo recaudado en concepto de arancel.-

ARTICULO 6o.- NOTIFIQUESE a los Departamentos Docencia, Lenguas Modernas, Rendición de Cuentas, Dirección Administrativa Contable y a Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

